Yo, **LICENCIADO RAFAEL DE JESÚS MELGEN SEMÁN**, Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, Certifico y doy fe: Que por ante mi paso el siguiente acto.

RECEPCIÓN DE OFERTA TECNICA Y APERTURA. RECEPCION DE OFERTA ECÓNOMICA.

ACTO AUTENTICO NUMERO CINCO /DOS MIL VEINTIUNO (5/2021). En la cipidad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a s los Trece (13) días del mes de Julio del Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las once horas de la mañana (11:00a.m.), por ante mi LICENCIADO RAFAEL DE JESÚS MELGEN SEMÁN, Abogado Notario Público de los del número del número del Distrito Nacional. Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios Incorporados, matricula número tres ocho cuatro ocho (3848) dominicano, mayor de edad, casado, Titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-100954-6 (cero cero uno guión uno cero cero nueve cinco cuatro guión seis), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo y, mi estudio profesional abierto en la Calle Doctor Jacinto Ignacio Mañón, número 41, Locales B7, B8 y B9, Segundo Piso; Ensanche Paraíso, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, fui requerido por el Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0193558-3, quién me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con su domicilio en el Noveno (9no.) piso, del edificio que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la avenida 27 de febrero no.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad, proceda a hacer constar, en acto Auténtico, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá la RECEPCIÓN DE OFERTAS (SOBRES A Y B) Y APERTURA DE LOS SOBRES A del proceso siguiente: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 166-12 DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL) EN CONJUNTO CON LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EXPERTOS (CTE) DEL CONSEJO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (CODOCA). DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES MICM-CCC-CP-2021-0014"; que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número Tres Cuarenta guión cero seis (34-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número Cuatrocientos Cuarenta y Nueve guión Cero Seis (449-06), de fecha seis (6) del mes de diciembre del año Dos Mil Seis (2006); DEL MINISTERIO DE INSDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), ha decidido celebrar según convocatoria publicada en la página "web" de la institución www.mic.gob.do y en el la Dirección General de comprar y contrataciones www.comprasdominicana.gob.do, las cuales he verificado de manera impresa; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado al domicilio social del MINISTERIO DE INSDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), sito en la avenida 27 de febrero no.306, segundo (2do.) piso, ubicado en el sector Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las ONCE HORAS ANTES MERIDIANO (11:00A.M.) en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). HE PROCEDIDO a verificar el inicio al acto de recepción de ofertas (Sobres A y B) del proceso antes indicado y posteriormente he procedido a realizar el Registro de participantes en el orden de llegada de las ofertas, y una vez terminada la recepción, siendo las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS ANTES MERIDIANO (11:30A.M.) HE PROCEDIDO a dar clausura al acto de recepción de ofertas, Sobres A y B, verificando el depósito de un (1) oferente que participa en este proceso de "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 166-12 DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL) EN CONJUNTO CON LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EXPERTOS (CTE) DEL CONSEJO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (CODOCA). DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES MICM-CCC-CP-2021-0014"; la cual es: ELKA

Yo. CICENTARO skeedet DS jakes velteen valden. Naampeenteele ee ook Niimee do Orama Hamadal, Cept oo jaar e

BECLEGION DE OSERTA EL MICHA PAREZ DE SEL OF EPIDAD (SE

ACTO AU ENTO O NING 19 19 19 19 11 11 11 11 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 12 11 1

*NO HAY NADA ESCRITO EN ESTA PARSIN

Miles (CC LP-03 control of a control of a control of a control of a large and a control of a large and a control of a cont

ONACHMIMOG ONACHMIMOG

SCHEKER; luego de comprobar lo indicado, la apertura al acto se realiza en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el cual se encuentra en la misma planta del edificio donde nos encontramos actualmente, debido a lo cual la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Licenciada Anyela Rossina Ledesma, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad número 001-0189657-9, dispuso el traslado de los sobres A y B recibidos, y el notario actuante conjuntamente con el personal designado a realizar el traslado, se trasladó al Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa, en la segunda(02) planta del edificio que aloja al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), sito en la avenida 27 de febrero no.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, custodiando las ofertas recibida, quién procedió de inmediato abrir el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), para verificar por esta vía ante los presentes, comprobando que fueron recibidas una (1) oferta, la cual: ELKA SCHEKER; en total una (1) oferta participando en el proceso de referencia. Y siendo las ONCE HORAS ANTES MERIDIANO (11:00A.M.) en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, válidamente constituido por los miembros y representantes debidamente designados para tales fines, el Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad número 001-0193558-3, quien preside el Comité, en representación del VÍCTOR O. BISONO AZA, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número (001-0084168-3), domiciliado y residente en esta ciudad; la Licenciada Yasirys German Frías, Directora Financiera (miembro), dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número (068-0047203-4), el Licenciado Ulises Morlas Pérez, Director Jurídico (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número (027-0037786-0), domiciliado y residente en esta ciudad; y licenciado Miguel Iván Palmers González, Director De Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número (059-0016418-6); domiciliado y residente en esta ciudad; el Licenciado Aneudy Berliza Leyba, Encargado de La Oficina de Acceso A La Información (miembro) dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número (223-0041230-5), domiciliado y residente en esta ciudad; así también delante de todos los presentes en el acto, conforme a la lista de asistencia levantadas al efecto, las cuales se adjuntan al presente acto, HE PROCEDIDO a abrir el "Sobre A" sellado y lacrado contentivo de la propuesta de un (1) oferente como sigue: ELKA SCHEKER; que presentó su oferta técnica contenida en el Sobre A verificándose un cotejo de los documentos en carpeta, luego de esto he procedido a sellar el Sobre B de la oferente: ELKA SCHEKER; procediendo enseguida entregarlo al Consultor Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), de generales que constan precedentemente, quién se encontraba presente, a los fines de que lo mantenga en custodia hasta la fecha de la celebración del acto de apertura del Sobre B, conforme lo indica el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones del proceso que se trata, verificándose en ese mismo momento, tanto como el notario actuante, como el Ulises Morlas Pérez, y siendo mostrado a todos los presentes, que el sobre B se entrega en perfecto estado y debidamente cerrado e identificado conforme a la ley indicada en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso que se trata, el cual fue sellado por el notario actuante en presencia de todos los presentes en el acto; luego de esto procedi a solicitar a los presentes exponer cualquier observación que se considerara prudente y oportuna para hacerla constar en Acta y no presentándose ninguna, HE PROCEDIDO a dar clausura al acto, siendo las ONCE TREINTA HORAS PASADO MERIDIANO (11:30P.M.), del día, mes y año indicados al inicio del presente acto. HECHO Y PASADO EN MI ESTUDIO, el día, mes y año antes indicados, acto que he leído integramente a los comparecientes en el referido proceso de "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 166-12 DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL) EN CONJUNTO CON LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EXPERTOS (CTE) DEL CONSEJO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (CODOCA). DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA. COMERCIO Y MIPYMES MICM-CCC-CP-2021-0014", quienes después de aprobarlo, lo firman y rubrican, junto conmigo y ante mí, Notario, infrascrito, que CERTIFICO Y DOY

(FIRMADO) LICENCIADO RAFAEL DE JESUS MELGEN SEMÁN (Notario Público). - - -

Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Registrado en Santo Domingo, D.N., el día 19 del mes de Julio del año 2021, en el Libro Letra DG-AC, Registro No. 2021-33545, percibiéndose por derecho RD\$0.00).-----

Esta compulsa se expide a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LIC. RAFAEL MELGEN SEM

Notario Público Matricula No.3848